



ANUNCIO

ACUERDO DE LA ILMA. JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE NUEVA APROBACIÓN INICIAL DEL ESTUDIO DE DETALLE DE LA PARCELA DE SUELO URBANO CONSOLIDADO SITA EN PASEO DE SANCHA Nº 32, INCLUIDA EN EL ÁMBITO DE PLANEAMIENTO ED-LE.3 “PASEO DE SANCHA 32” DEL PGOU-11 (PL43/15)

Ante la Gerencia Municipal de Urbanismo, Obras e Infraestructuras se tramita el expediente de Estudio de Detalle la parcela de suelo urbano consolidado sita en Paseo de Sancha nº 32, incluida en el ámbito de Planeamiento **ED-LE.3 “Paseo de Sancha 32” del PGOU-11**, calificada como residencial de densidad media, con ordenanza de aplicación Ciudad Jardín-3., cuyo objeto consiste en renovar la edificación que se encuentra en estado ruinoso de conservación adecuándose a los parámetros recogidos en la Ficha de planeamiento del PGOU ED-LE.3 “Paseo de Sancha nº 32” que principalmente son los siguientes: Establecimiento del fondo de la edificación para poder agotar el techo edificable máximo asignado; Tratamiento de la fachada medianera y Cesión de viario según alineaciones.

Por la Ilma. Junta de Gobierno Local en sesión ordinaria celebrada el día 13 de septiembre de 2019, se acordó entre otras cosas, dejar sin efecto el acuerdo de fecha 30 de septiembre de 2016, de aprobación inicial del Estudio de Detalle promovido por D. José Sánchez Abril en la parcela de suelo urbano consolidado sita en Paseo de Sancha nº 32, incluida en el ámbito de Planeamiento ED-LE.3 “Paseo de Sancha 32” del PGOU-11, según documentación fechada el 23 de julio de 2015 y documentación digital de fecha 6 de abril de 2016, y aprobar inicialmente el Estudio de Detalle de dicha parcela, promovido por el Sr. Sánchez Abril, conforme a la documentación técnica fechada el 2 de julio de 2019, de acuerdo con el informe técnico municipal de 9 de agosto de 2019 y con lo dispuesto en los arts. 31 al 41 de la LOUA

Lo que se hace público para general conocimiento, una vez cumplimentados los condicionantes establecidos en el apartado Segundo del acuerdo de nueva Aprobación Inicial, según informes del Servicio de Planificación Territorial y Urbanística y del Servicio Jurídico-Administrativo de Planeamiento de fechas 26 de septiembre y 5 de noviembre de 2019 respectivamente, haciéndose constar que el expediente se encuentra a disposición del público en el Departamento de Planeamiento y Gestión Urbanística de la citada Gerencia, sita en Paseo de Antonio Machado, nº 12, 29002 – Málaga - de lunes a viernes en horario de 9:30 a 13:30 horas; y las alegaciones que deseen formular podrán presentarse en el Registro General de Entrada de Documentos de la Gerencia Municipal de Urbanismo, Obras e Infraestructura del Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad, o en cualquiera de las formas contempladas en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015 del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas,

Código Seguro De Verificación	oyMPR4Cu7Q2jb8CMBFAJcg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Raúl López Maldonado	Firmado	08/11/2019 10:05:35
	María Pilar Heredia Melero	Firmado	08/11/2019 08:51:25
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/		





Departamento de Planeamiento y Gestión Urbanística
Servicio Jurídico Administrativo de Planeamiento

durante el plazo de **20 días hábiles** que empezará a contar a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio y finalizará el día que termine el plazo de la última publicación que se efectúe.

En Málaga, a la fecha de la firma electrónica
EL ALCALDE-PRESIDENTE, P.D.
EL VICEPRESIDENTE DEL
CONSEJO RECTOR DE LA GMU,

Fdo.: Raúl López Maldonado.

Código Seguro De Verificación	oyMPR4Cu7Q2jb8CMBFAJcg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Raúl López Maldonado	Firmado	08/11/2019 10:05:35
	María Pilar Heredia Melero	Firmado	08/11/2019 08:51:25
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/		

